

Itu de Contad.ª de 5 de Ago. de 1795, sobre
Tributacion del Sr. D.º Navarro Cívico
Sr. de Prima de Ley.

D.º Montequi
D.º Pando. En Salamanca dho día Juntos los S.ºs
margin en la Casa habitac.ª del Bedel
Ante el Sr. D.º Fr.º Al.º Barba en efecto
de inspeccionar los años de Tributac.ª que
hubiéran ganado el Sr. D.º Pedro Navarro
presente dho Bedel los libros de Lecciones
y asuntos de Cath.ª q.º comentaron en el
Curso de 1774 en 1775, hasta inclusive el
presente curso de 1794 en 1795, y vistos e
inspeccionados los referidos libros, hallaron
haber leído, y ganado Tributac.ª ~~dnde~~ en las
Cath.ª de Propiedad de Virreyes de Leyes del
Codigo y en la de Prima de Leyes de Toro
por espacio de veinte ~~años~~ cursos, q.º comen
zaron en el curso y año de 1775, en 1776,
y concluyeron en el presente de 1794 en
95, y á mg. de esto resulton haber leído

La referida Cattedra de Hipocampo de Ley
menos antigua, alq. de Código de Real
26 de Abril de 1775. Hta. acabar Dho. Cur-
so, por lo q. con arreglo a constituc.
resulta tener ganados los años neces-
sarios pa. jubilar el expresado Sr.
Don Navarro; y esto se informe al
Chanc. de D.º en cumplim. de la
Comon. q. el mismo dio a esta gta.
y se firmaron dos de Dho. P.º y
el escrib. en fe de ello.

Don Montequi

J. Lando

AVSA



Hene Holacón el clero de San. de J. de 80
31. de Julio de 1795 en el primer punto
y con el de 1795 del mismo año

✓ de la Constancia de 5 de Mayo
de 1795 sobre el punto de la
del ser de la de Pedro Navarro

Mehta



Hexam Contadores.

R. Alonso de S.^a Beaumont.

D.^r Mirtegui.

D.^r Panto.

D.^r Recacho.



AVSA

